



Autoliquidación tasa de gestión residuos sólidos urbanos

Hecho Imponible: Gestión de residuos imputable a actividad

Datos del contribuyente (Usuario del inmueble)

(Rellenar con mayúsculas)

(Apellidos y nombre o Razón Social)

Usuario/a Dni o Cif

(De notificación)

Domicilio C.Postal

Localidad Provincia

Teléfono Fax Móvil

Dirección Correo Electrónico

Datos del representante

(Rellenar con mayúsculas)

(Rellenar con mayúsculas)

(Apellidos y nombre)

Representante Dni

En calidad de

(De notificación)

Domicilio C.Postal

Localidad Provincia

Teléfono Fax Móvil

Dirección Correo Electrónico

Datos del sustituto del contribuyente (propietario del inmueble)

(Rellenar con mayúsculas)

(Apellidos y nombre)

Propietario/a Dni

(De notificación)

Domicilio C.Postal

Localidad Provincia

Teléfono Fax Móvil

Dirección Correo Electrónico

Datos de la actividad

(Rellenar con mayúsculas)

Descripción de la Actividad Epígrafe

Domicilio Tributario

Elementos Tributarios y Cuota:

a) Superficie del Local(m2) b) Epígrafe IAE

Para la determinación de la cuota se estará a la superficie de los inmuebles afectos declarada en el IAE, y del tipo actividad económica. En el caso de inmuebles afectos a actividades que impliquen el hospedaje, se atenderá al número de plazas. (cuadro de tarifas anverso)

GRUPO en el que se encuadra la actividad (Epígrafe:)

Deuda Tributaria:

A Superficie <50 m2: B Superficie 50 m2 / 100 m2: B+C Superficie > 100 m2:

b) Coeficiente multiplicador 0,5

Tarifa reducida **TOTAL**

Observaciones:

Candelaria, a _____ de _____ de _____
El interesado

"Ordenanza Tasa gestión de Residuos Sólidos Urbanos"
(según texto publicado en Bop de 30 de diciembre de 2006)

		A	B	C
	Actividad	superficie menor a 50 m2	superficie comprendida entre 50 y 100	cada m2 a partir de 100
1	Actividades industriales, fabriles, mineras y extractivas (Sec I, División I, II, III, IV y V)	16,74 €	30,14 €	0,36€/m2
2	Comercio al por mayor e intermediación del comercio Comercio menor de productos alimenticios Agrupación 61.62, 63, 65, 66, 69	13,46 €	23,92 €	0,27€/m2
3	Comercio al por menor productos alimenticios, bebidas y tabacos, excepto los prestados en régimen de autoservicio Agrupación 64 excepto 647.2 647.3 647.4	14,35 €	25,83 €	0,28€/m2
4	Comercio al por menor productos alimenticios, bebidas y tabacos prestados en régimen de autoservicio Agrupación 647,2 647,3 647,4	23,92 €	43,06 €	0,28€/m2
5	Restauración y otros servicios de alimentación, servicios en restaurantes Agrup. 671	47,78 €	65,79 €	0,29€/m2
6	Restauración y otros servicios de alimentación, excepto servicio de restaurantes Agrup. 672 673 674 675 676 677	23,90 €	32,89 €	0,29€/m2
7	Hospedaje y actividades hoteleras. Agrup. 68	5,02€ por plaza hotelera	-----	-----
8	Transporte marítimo y terrestre. Agrup. 6912 y División 7, excepto 755	17,37 €	24,16 €	0,28€/m2
9	Servicios inmobiliarios, de seguros y consultoría, División 8 Excepto 8, Sección I y Sección II	8,70 €	15,67 €	0,138€/m2
10	Instituciones financieras. Agrup. 81	19,93 €	35,88 €	0,33€/m2
11	Educación e investigación. 92, 367.2 Sección I; Sección II	11,98 €	12,24 €	0,158€/m2
12	Servicios de Saneamiento y limpieza. Agrup. 92	22,97 €	25,54 €	0,35€/m2
13	Servicios Personales, Peluquerías. Agrup. 97	17,40 €	22,29 €	0,19€/m2
14	Sanidad y servicios sanitarios. Agrup. 94	5,02€ por plaza hotelera	-----	-----
15	Espectáculos, cines, teatros, etc... Agrup. 96 Excepto 967.21	19,71 €	21,84 €	0,27€/m2
16	Lugares de culto de las distintas confesiones religiosas	16,40€ (tarifa fija para la actividad)	-----	-----
17	Actividades de las Administraciones	11,86 €	25,80 €	0,30€/m2
18	Otras actividades económicas o no, no relacionadas de forma expresa.	11,86 €	17,84 €	0,25€/m2

Anexo 2.7 de las tarifas: Coeficiente según no se preste el servicio a pie de domicilio y sea contenedor zonal de más de 300 metros. Coeficiente multiplicador 0,5.

AVISO: De conformidad con la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), así como con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que su dirección de correo electrónico, y/o número de fax forma parte de un fichero automatizado titularidad del Ayuntamiento de Candelaria, cuya finalidad es poder informar sobre los diferentes servicios y comunicaciones del Ayuntamiento de Candelaria, relacionadas con nuestras actividades locales y propias del Ayuntamiento. Asimismo le informamos que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de forma gratuita.

Le recordamos que sus datos serán utilizados únicamente de acuerdo con la finalidad de nuestro fichero y no serán suministrados a terceros salvo en los supuestos legalmente establecidos.